

Gabriela Alexandra Monge Sarango

Percepción de la inmigración en tiempos de cólera

Documentación Social, 3 de octubre de 2019.

1. De un país de emigrantes a un país de inmigrantes

Cuando se aborda el tema de las actitudes hacia la inmigración, es importante señalar que a finales del siglo XX y especialmente principios del siglo XXI (año 2000) el porcentaje de inmigrantes en España se incrementó notablemente, llegando al año 2012 con un saldo migratorio de 5,7 millones de inmigrantes que representaba el 21,1% de la población española. Esto era el reflejo de la expansión económica y el crecimiento del empleo que experimentó el país, apoyada en una estructura de demanda basada sobre todo en el consumo, sobre el que tuvieron un gran peso los servicios y la inversión en construcción. En ese sentido, en pleno momento de bonanza económica la valoración por parte de los ciudadanos hacia la inmigración era de una aceptación condicional. Los autóctonos reconocían la necesidad de mano de obra; este discurso de aceptación ejercía de contrapeso frente aquel que surgía en contra como consecuencia de una serie de inconvenientes a los que tenía que hacer frente el país, como la llamada crisis de los cayucos en 2006, que puso en evidencia que la regulación de los flujos migratorios irregulares no estaba siendo eficaz para controlar el volumen de entrada.

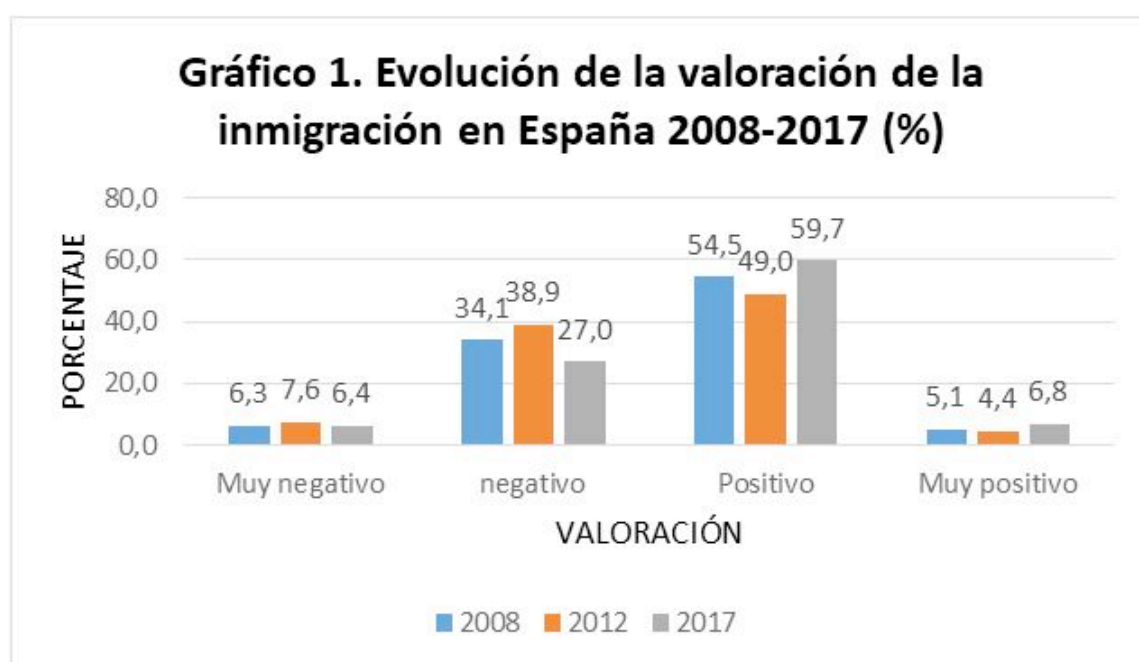
Sin embargo, el panorama de bonanza económica se transformó como consecuencia de la crisis económica en la que entró el país, en el cual las desigualdades sociales se incrementaron y se produjo un empobrecimiento del conjunto de la sociedad española, el desempleo fue una de las principales causas que se derivó de la crisis. En ese contexto, la actitud hacia la inmigración también experimentó un cambio, la población autóctona pasó de tener una actitud favorable a adoptar una postura de desconfianza agravada por la percepción de amenaza y competición por los recursos, como es el trabajo, las ayudas sociales y servicios. Esta posición pasó a ser la más difundida, sobre todo, en aquellos sectores en los cuales en un principio tenían una visión de aceptación condicionada de este fenómeno.

Sin embargo, a partir del año 2016 con el inicio de la recuperación económica, se han incrementado nuevamente el porcentaje de inmigrantes en nuestro país, en donde aún son notorios los efectos de la crisis económica y la tasa de paro aún es elevada. Esto ha suscitado el interés por parte de la opinión pública y, según uno de los resultados obtenidos por el barómetro del CIS de diciembre de 2018, la inmigración era el sexto problema que más preocupaba al 12,5% de los encuestados. En los últimos tiempos ha estado presente en el debate social como consecuencia de los acontecimientos que han aparecido en los medios de comunicación y en la agenda política (la crisis de los refugiados, la llegada del Aquarius, el auge de partidos antiinmigración en otros países y la más reciente la crisis del Open Arms).

Por tanto, en este contexto es importante hablar sobre la percepción que la población autóctona tiene hacia el fenómeno de la inmigración. Para ello se han tomado en cuenta los datos recogidos en los estudios sobre actitudes hacia la inmigración de 2008, 2012 y 2017 (el último disponible) llevados a cabo por el CIS. De éstos se ha podido extraer los siguientes resultados:

2. Percepción del fenómeno migratorio en una etapa de recuperación económica

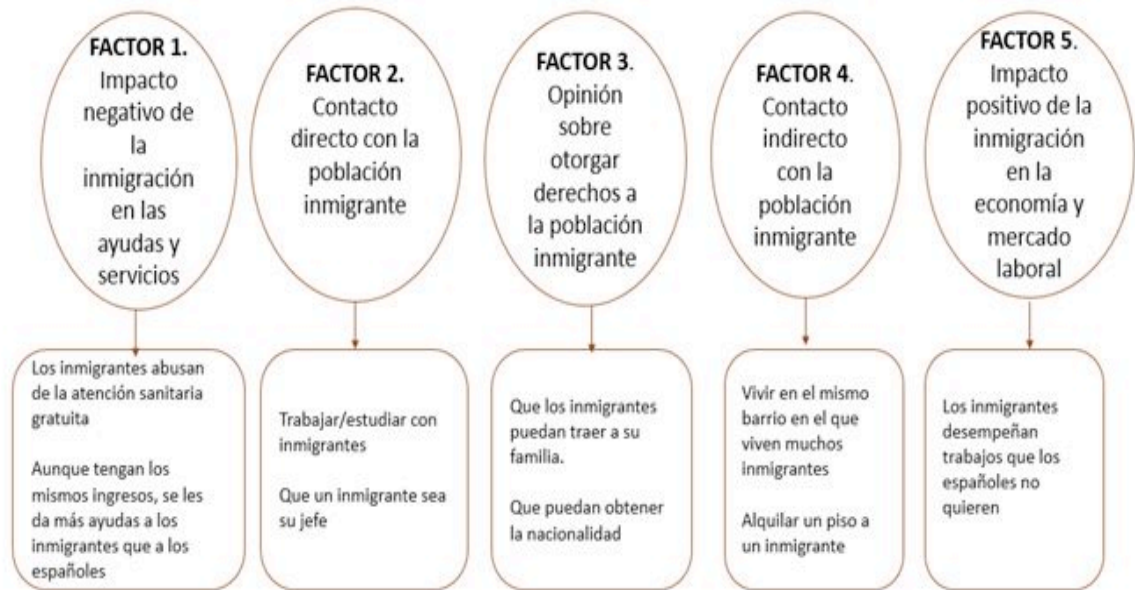
En primer lugar, cuando hablamos sobre ‘la valoración hacia la inmigración’ de forma muy general se puede decir que la mayoría de la población española valora positivamente el fenómeno de la inmigración, aunque a lo largo del periodo de estudio el porcentaje ha experimentado cierta variación, coincidiendo con un contexto económico bastante complicado, descendiendo en 2012 a un 49% e incrementándose para el año 2017 nuevamente el hasta situarse en un 59,7%.



Por otro lado, cuando se abordó la valoración hacia la inmigración según las características sociodemográficas de la población, los resultados nos muestran que: de las personas que valoran positivamente este fenómeno, el 52,9% son hombres, la franja de edad que muestra una posición positiva ante la inmigración 32% se sitúa en la franja de edad de 35-49 años, el 35,2% tiene estudios secundarios y se sitúan en el eje político centro-izquierda (48,7% y 42% respectivamente) y el 49,5% de la población considera que su situación económica es buena.

De las personas que valoran negativamente este fenómeno el 52,5% son mujeres, la franja de edad en el que este posicionamiento es más evidente 31,3% es en mayores de 65 años, el 56% tiene estudios primarios, y se sitúan en el eje político centro-izquierda (50,5% y 27,3% respectivamente) el 35,8% considera que su situación económica es buena y el 22,4% que su situación es mala.

Sin embargo, el fenómeno migratorio es muy amplio y por tanto sería un error abordarlo a partir de una sola cuestión, para ello se ha establecido una clasificación en grandes grupos de actitudes y opiniones hacia la inmigración a partir de una reducción de 22 variables (análisis factorial).



A partir de esta clasificación de actitudes/opiniones sobre la inmigración se procedió a conocer cómo se agrupa la población española entorno a las mismas, para ello se realizó un análisis de conglomerados que nos dio como resultado 4 grupos de población, siendo el grupo 1 (pro-acogida de inmigración) en donde mayoritariamente se concentra la población (40%), el grupo 2 (universalismo limitado) con el 33%, el grupo 3 (los españoles primero) que alcanza el 16% y el grupo 4 (antiinmigración) que llega al 11%.

De esta tabla se puede extraer que, el grupo 1 (pro-acogida de inmigración) es el que tiene una actitud más abierta hacia a la inmigración, pues se muestra en desacuerdo con la idea de que la inmigración tiene un impacto negativo en las ayudas y servicios y a favor de mantener contacto directo e indirecto con este grupo de población, de otorgarles derechos, y consideran este fenómeno es positivo para la economía y el mercado laboral. El grupo 2 (universalismo limitado) considera que este fenómeno tiene un impacto negativo en las ayudas, servicios, economía y mercado laboral, y no muestra oposición a mantener contacto directo con esta población, pues es algo que no puede controlar y se muestra a favor de otorgar derechos a la población inmigrante, aunque fuera del ámbito laboral/de estudio muestra rechazo a mantener contacto indirecto con esta población. El grupo 3 (los españoles primero), considera que la inmigración tiene impacto negativo para el conjunto del país y muestra desacuerdo ante la posibilidad de otorgar derechos a las personas inmigrantes. Finalmente, el grupo 4 (antiinmigración), muestra una postura más radical respecto a los otros grupos, pues rechaza mantener algún tipo de contacto (directo e indirecto) con la población inmigrante y considera que este fenómeno tiene un impacto negativo para el país

Asimismo, se ha comprobado que cada grupo de población está compuesto de la siguiente manera: El grupo pro-acogida de inmigración, está compuesto mayoritariamente por hombres (57,5%), la franja de edad mayoritaria (38,2%) es de 35-49 años, el 41,3% de personas de este grupo tiene estudios superiores (universitarios), el 59,1% se auto-identifica con una ideología de izquierda, el 52% considera que su situación económica es buena, y el 64,7% se considera de clase

social media y el 25% de clase media-baja.

El grupo de universalismo limitado está compuesto mayoritariamente por mujeres (50,2%), la franja de edad mayoritaria (32%) es de 50-64 años, el 40% tiene estudios secundarios, el 51% se auto-identifica con una ideología de centro, seguido por un 33,2% que se considera de izquierda, el 46,6% considera que su situación económica es buena y el 14,8% considera que es mala, y el 62,5% se considera de clase social media y el 27% de clase media-baja.

El grupo caracterizado como los españoles primero, está compuesto mayoritariamente por hombres (54,3%), la franja mayoritaria de edad (36%) es 35-49 años, el 48,6% tiene estudios primarios, el 57,5% se auto-identifica con una ideología de centro y un 23% con la izquierda, el 36% considera que su situación económica es buena, el 15% considera que es mala y el 10% considera que es muy mala. El 53,6% se considera de clase media y el 26,8% de clase media-baja y el 12,3% de clase baja.

El grupo antiinmigración está compuesto mayoritariamente por mujeres (53,6%), la franja mayoritaria de edad (33%) es de más de 65 años y el 71,9% tiene estudios primarios, el 39,7% se auto-identifica con una ideología de centro y un 33,3% con la derecha, el 34,4% considera que su situación económica es buena, el 18,8% que es mala y el 9,4% que es muy mala. Finalmente, el 59,1% de las personas se considera de clase media, el 25,8% de clase media-baja y el 7,5% de clase baja.

Por tanto, a partir de estos datos se pueden extraer importantes conclusiones, de forma general se puede afirmar que la mayoría de la población española (59,7%) percibió positivamente la inmigración en el año 2017, así mismo, se puede observar que un 40% de la población muestra una posición muy abierta a este fenómeno, personas que se les podría denominar pro-inmigración. Estas personas se caracterizan por tener un mayor nivel académico, más jóvenes en edad, y cuya situación económica es buena, estas personas no perciben el fenómeno migratorio como una amenaza o competencia por los recursos.

Por otro lado, es importante señalar que una parte importante de la población considera que los inmigrantes tienen un impacto negativo en las ayudas y servicios, en la economía y el mercado laboral. Este argumento se entiende como 'normal' en un contexto de crisis económica y de recuperación de la misma, pues tal y como se ha puesto de manifiesto en el VIII Informe FOESSA, la recuperación económica no ha llegado a todas las familias españolas y hay un porcentaje importante de la población que se encuentra en un espacio de exclusión social. Así mismo, este argumento sobre la inmigración también contrasta con la realidad vivida en los últimos años en nuestro país, ya que la gestión de la crisis fue afrontada por parte del gobierno con importantes recortes en las partidas de gasto social. Por otro lado, diversos datos expuestos en numerosas investigaciones contradicen esta información como por ejemplo como se mostró en el VIII Informe FOESSA que pone de manifiesto que las personas inmigrantes aportan el 10% de la seguridad social, sin embargo, el 50% de la población española piensa que reciben más de lo que tributan. Así mismo, los datos aportados por servicios sociales reflejaron que para el año 2015 el 15% de los usuarios de los servicios sociales fueron extranjeros y sólo el 9,7% de los beneficiarios de prestaciones por desempleo en 2017 fueron extranjeros.

Finalmente, cabe señalar que un sector importante de la población (77%) se muestra

partidaria de otorgar derechos a los inmigrantes.

3. Reflexiones finales

Con todo esto y tomando en cuenta los últimos acontecimientos ocurridos es momento de reflexionar sobre este tema y replantearnos ciertos aspectos que influyen en esta percepción de este fenómeno, haciendo especial hincapié en el auge del discurso xenófobo en ciertos sectores de la población, el cual ha sido reforzado por algunos partidos políticos quienes han mostrado una postura abierta de rechazo al fenómeno migratorio, usando como argumentos su capacidad de integración social, cumplimiento de reglas de convivencia y la asociación del colectivo inmigrante con la delincuencia; así mismo, se ha difundido la idea de que el estado sobreprotege a la población inmigrante de los efectos de la crisis a través de ayudas, subvenciones y servicios, dejando casi desprotegida a la población autóctona. Para hacer frente a este discurso es importante hacer uso de los datos publicados por los diferentes organismos del estado, investigaciones y mostrar la realidad tal y como es; en ese sentido cobra un papel fundamental/de responsabilidad los medios de comunicación, los cuales deben ser veraces y objetivos y mostrar con datos la realidad del fenómeno migratorio.

Así mismo, cabe señalar que durante varios años España presumió de haber logrado la integración de más de 6 millones de inmigrantes sin haber suscitado la aparición de movimientos xenófobos, convirtiéndose en un ejemplo de integración en comparación con el resto de países europeos. Sin embargo, esta integración ha tenido aspectos positivos entre los que cabe destacar la plena normalización legal de su situación y ausencia de guetos, pero también ha tenido aspectos negativos, como son las condiciones laborales que empeoran cuando se habla de inmigrantes y la escasa presencia pública. Por ahora, los inmigrantes procedentes de países pobres o que se encuentran inmersos en guerras internas ocupan una posición secundaria tanto en la estructura de empleo y riqueza como en la del prestigio social.

En ese sentido, desde la acción social es importante generar encuentro y convivencia entre la población autóctona e inmigrante, con el objetivo de desmontar mitos que surgen como consecuencia de la falta de conocimiento y/o del miedo a lo desconocido y tender puentes entre las diversas culturas y religiones que conviven en nuestro país; pero este encuentro ante todo debe estar dirigido tanto para inmigrantes como para la población autóctona, huyendo de aquella intervención enfocada a la población inmigrante que lo único que consigue es incrementar los guetos y sectarismo.

Estas son algunas de las cuestiones sobre las que debemos reflexionar, tomando en cuenta que actualmente España tiene que hacer frente a dilemas relacionados con la estructura poblacional (una población envejecida y el notable descenso de los nacimientos, las altas tasas de paro, etc) que afectan tanto al crecimiento económico del país como el pacto generacional vigente.

4. Bibliografía

Alonso, J., Pajares, M., & Recolons, L. (2014). Inmigración y crisis en España. Barcelona: Fundación Migra Studium.

Cebolla, H., & González, A. (2016). ¿Ha podido más la crisis o la convivencia? Sobre

las actitudes de los españoles ante la inmigración. Laboratorio Alternativas. Documento de Trabajo.

Fundación Encuentro. (2011). Inmigración y crisis económica. El verdadero examen de la integración . En Una interpretación de la realidad socialUna interpretación de la realidad social. Madrid: Fundación Encuentro.

Izaola, A., & Aierdi, X. (2019). Nuevas intolerancias para nuevos colectivos: inmigración y diversidad cultural. FOESSA. Documento de Trabajo.

Marínez, J. S. (2013). Estructura social y desigualdad en España. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Méndez Lago, M. (2007). Actitudes de los españoles ante la inmigración: una mirada desde las encuestas. En E. Aja, & J. Arango, La inmigración en España en 2006. Anuario de inmigración y políticas de inmigración en España (págs. 68-81). Barcelona: Fundación CIDOB.

Rinken, S., & Escobar, M. S. (2011). Opiniones y actitudes ante la inmigración en un contexto de crisis económica: datos y reflexiones. Revista de Estudios Sociales Aplicada. Documentación Social , 99-116.

Rocha, F. (2015). La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España. Madrid: Gaceta 69 sindical .

Valente-Fumo, F. (2017). Los flujos migratorios en la crisis económica en España. ICE: Revista de Economía, 23-36.